

///1

ACTA DIRECTORIO N° 6/18.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11.00 hs. del día 25 de junio de 2018, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Pablo Bereciartúa, Ing. Héctor Enrique Manceñido e Ing. Roberto Klix, con la presencia del Sr. Secretario General, Dr. Leandro Ayarza, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

La convocatoria a la presente sesión, tiene el carácter de pública, y fue publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, el día 21 de junio de 2018, informó que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

I

1.- Nota AYSA N° 290789/17. Inventario Físico y Valorizado al 31/12/16. (Expte. APLA N° 4318/17).

El Directorio toma conocimiento de los términos de la Nota AYSA N° 290789/17 relacionada con el Inventario Físico y Valorizado de AYSA al 31 de diciembre 2016.

Asimismo, toma conocimiento de los Informes elaborados al respecto por las Gerencias de Planificación Técnica y Económica (fs. 12844/12850) y de Asuntos Legales (fs. 12862/12864).

Al respecto, difiere el tratamiento del fondo de la cuestión al momento de que obre la certificación del Auditor Contable de la Concesión.

2.- Nota AYSA N° 288608/17. Estudio del Servicio del Partido de Presidente Perón. (Expte. 4222/2017).

El Directorio toma conocimiento de los términos de la Nota AYSA N° 288608/17 relacionada con el Estudio del Servicio en el Partido de Presidente Perón.

Asimismo, toma conocimiento de los Informes elaborados al respecto por las Gerencias de Planificación Técnica y Económica (fs. 410/432) y de Asuntos Legales (fs. 433/435).

3.- Contratos de servicios.

El Cuerpo considera, aprueba y suscribe la Resolución que autoriza la celebración de un contrato de servicios con el Doctor Ricardo Ignacio KENNEDY (D.N.I. N°



///2

20.910.891) por el término de SEIS (6) meses contados a partir del 1° de julio de 2018, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el Modelo de Contrato que como ANEXO forma parte integrante de la respectiva resolución. El Directorio aprueba la suscripción por la Vicepresidencia del citado contrato.

Asimismo, el Directorio considera, aprueba y suscribe la Resolución que autoriza la celebración de un contrato de servicios con el Ingeniero Adolfo José CONDELLO (D.N.I. N° 7.866.682) por el término de SEIS (6) meses contados a partir del 1° de julio de 2018, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el Modelo de Contrato que como ANEXO forma parte integrante de la respectiva resolución. El Directorio aprueba la suscripción por la Vicepresidencia del citado contrato.

El Directorio considera, aprueba y suscribe la Resolución que autoriza la celebración de un contrato de locación de servicio con el Señor Daniel Rubén MARTINEZ (D.N.I. N° 16.708.167) por el término de SEIS (6) meses contados a partir del 1° de julio de 2018, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el Modelo de Contrato que como ANEXO forma parte integrante de la respectiva resolución. El Directorio aprueba la suscripción por la Vicepresidencia del citado contrato.

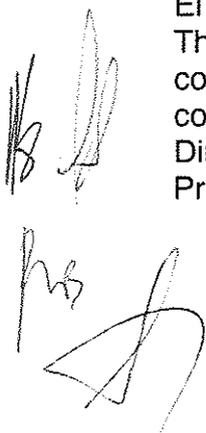
Por último, el Cuerpo considera, aprueba y suscribe la Resolución que autoriza la celebración de un contrato de locación de obra con la Señorita Verónica Beatriz FERRARI (D.N.I. N° 27.509.296), (Expte. APLA N° 1351/11) por el término de SEIS (6) meses, a partir del día 1° de julio de 2018, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el Modelo de Contrato que como ANEXO forma parte integrante de la respectiva resolución. El Directorio aprueba la suscripción por la Vicepresidencia del citado contrato.

El Ing. Roberto KLIX propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del Artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio que se considere la contratación de un asistente para la Unidad de Coordinación de Nuevos Municipios en los temas que son de competencia de la Agencia de Planificación.

El Directorio aprueba la mencionada solicitud e instruye a la Gerencia de Administración y Finanzas a iniciar los trámites para la contratación del mismo.

4.- Estados Contables de la Agencia de Planificación del Ejercicio 2015 (Expte. APLA N° 4579/2017) y del Ejercicio 2016 (Expte. APLA N° 4580/2017).

El Directorio toma conocimiento de los informes elaborados por la firma Grant Thornton de Adler, Hanserclever y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada como resultado de la Auditoría de los Estados Contables de los años 2015 y 2016 conforme a la contratación tramitada por Expte. APLA N° 4596/17. En tal sentido, el Directorio aprueba los Estados Contables auditados, los que serán remitidos al Sr. Presidente para su suscripción.

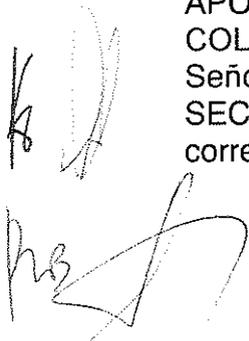


///3

Asimismo, se deja constancia de la incorporación de la Memoria a los Estados Contables 2016 aprobados.

5.- Proyección futura de la Agencia de Planificación.

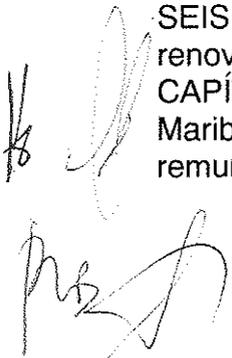
5.1 El Directorio considera, aprueba y suscribe la Resolución por la que se designa a partir del 1º de julio de 2018 al Ingeniero Leandro Javier RUIZ (DNI N° 29.812.743) como ANALISTA C, en la GERENCIA DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA asignándole el nivel jerárquico y remuneración correspondiente a ANALISTA C del sistema de categorías y niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E", a la Ingeniera Genoveva del Carmen CUBILLOS MUÑOZ (DNI N° 94.858.795) como ANALISTA C, en la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA asignándole el nivel jerárquico y remuneración correspondiente a ANALISTA C del sistema de categorías y niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E", a la Doctora Paula Andrea CRESCI (DNI N° 27.087.285) como ANALISTA C1, en la GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES asignándole el nivel jerárquico y remuneración correspondiente a ANALISTA C1 del sistema de categorías y niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E", a la Doctora Alejandra Lourdes LEGUIZAMÓN (DNI N° 28.506.699) como ANALISTA C1, en la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA asignándole el nivel jerárquico y remuneración correspondiente a ANALISTA C1 del sistema de categorías y niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E", a la Contadora Cecilia Belén BARROS (DNI N° 35.190.046) como ANALISTA C1, en la GERENCIA DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA asignándole el nivel jerárquico y remuneración correspondiente a ANALISTA C1 del sistema de categorías y niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E", al Señor Juan Manuel STIEGLITZ (DNI N° 33.522.886) como APOYO D4, en la SECRETARÍA GENERAL asignándole el nivel jerárquico y remuneración correspondiente a APOYO D4 del sistema de categorías y niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E", al Señor Carlos Reinaldo VALIA (DNI N° 30.276.757) como APOYO D4, en la GERENCIA DE COORDINACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES asignándole el nivel jerárquico y remuneración correspondiente a APOYO D4 del sistema de categorías y niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E", al Señor Eduardo Antonio PERRONE (DNI N° 29.947.107) como APOYO E, en la SECRETARÍA GENERAL asignándole el nivel jerárquico y remuneración correspondiente a APOYO E del sistema de categorías y niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E", al Señor Pablo Alejandro STIEGLITZ (DNI N° 34.482.010) como APOYO E, en la SECRETARÍA GENERAL asignándole el nivel jerárquico y remuneración correspondiente a APOYO E del sistema de categorías y niveles previstos en el



///4

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E", a la Señora Amanda Itatí INSAURRALDE (DNI N° 23.526.483) como APOYO E2, en la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS asignándole el nivel jerárquico y remuneración correspondiente a APOYO E2 del sistema de categorías y niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E", a la Señora Liliana Antonia FERREYRA (DNI N° 17.524.999) como APOYO E2, en la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS asignándole el nivel jerárquico y remuneración correspondiente a APOYO E2 del sistema de categorías y niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E", al Señor Rosalino del Carmen DIAZ (DNI N° 13.865.224) como APOYO E2, en la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS asignándole el nivel jerárquico y remuneración correspondiente a APOYO E2 del sistema de categorías y niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E", al Señor Víctor Oscar DIAZ (DNI N° 18.326.109) como APOYO E2, en la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS asignándole el nivel jerárquico y remuneración correspondiente a APOYO E2 del sistema de categorías y niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E" y al Señor Augusto Albino BENITEZ (DNI N° 12.914.435) como APOYO E2, en la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS asignándole el nivel jerárquico y remuneración correspondiente a APOYO E2 del sistema de categorías y niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E". (Expte. APLA N° 4658/2018).

5.2 Asimismo, el Directorio, considera y suscribe la Resolución por la cual se aprueba el Modelo de Contrato bajo la modalidad prevista en el TÍTULO III CAPÍTULO II de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744, que se adjunta como ANEXO de la respectiva Resolución y se autoriza la celebración del contrato bajo la modalidad de plazo fijo del Ingeniero Adrian José SERRA (DNI N° 23.100.657) para prestar servicios en la GERENCIA GENERAL con remuneración mensual equivalente a la Categoría ANALISTA C, de las categorías y niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E", por el plazo de SEIS (6) meses contado a partir del día 1° de julio de 2018, susceptible de renovación hasta cumplimentar el lapso máximo previsto en el TÍTULO III CAPÍTULO II de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744, de la Licenciada Denise Susana VIGNART (DNI N° 19.046.908) para prestar servicios en la GERENCIA GENERAL con remuneración mensual equivalente a la Categoría ANALISTA C1, de las categorías y niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E", por el plazo de SEIS (6) meses contado a partir del día 1° de julio de 2018, susceptible de renovación hasta cumplimentar el lapso máximo previsto en el TÍTULO III CAPÍTULO II de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744, de la Doctora Vanesa Maribel COLLIARD (DNI N° 33.009.360) para prestar servicios en DIRECTORIO con remuneración mensual equivalente a la Categoría ANALISTA C1, de las categorías y



///5

niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E", por el plazo de SEIS (6) meses contado a partir del día 1° de julio de 2018, susceptible de renovación hasta cumplimentar el lapso máximo previsto en el TÍTULO III CAPÍTULO II de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 y de la Señorita Carolina Belén TRO (DNI N° 37.932.744) para prestar servicios en DIRECTORIO con remuneración mensual equivalente a la Categoría APOYO D4, de las categorías y niveles previstos en el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE EMPRESAS S.G.B.A.T.O.S/APLA N° 992/08 "E", por el plazo de SEIS (6) meses contado a partir del día 1° de julio de 2018, susceptible de renovación hasta cumplimentar el lapso máximo previsto en el TÍTULO III CAPÍTULO II de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744. El Directorio aprueba la suscripción por la Vicepresidencia de los citados contratos. (Expte. APLA N° 4670/2018).

II

COMISIÓN ASESORA

6.- Actividades de la Comisión Asesora.

El Sr. Secretario General informa que la Comisión Asesora de la A.P.L.A mantuvo 2 reuniones ordinarias desde la última reunión de Directorio a la fecha, que se efectuaron los días 7 y 21 de junio de 2018.

Al respecto, señala que los temas abordados por la Comisión Asesora en dichas reuniones, se ven reflejados en las actas N° 259 y 260, ésta última en proceso de suscripción por parte de los miembros presentes en la respectiva sesión.

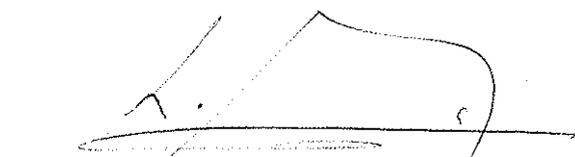
Siendo las 12.00 hs., y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



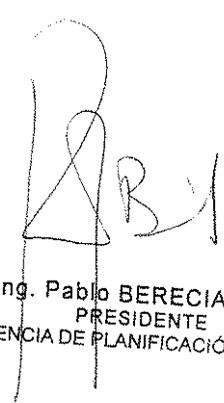
Dr. LEANDRO AYARZA
SECRETARIO GENERAL
Agencia de Planificación - A.P.L.A.



Ing. Roberto W. KLIX
DIRECTOR
AGENCIA DE PLANIFICACION (A. PLA)



Ing. Ind. Héctor E. MANCENIDO
VICEPRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A)



Ing. Pablo BERECIARTÚA
PRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A)